



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 NOV 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 152/18 F.C.S. de fecha 16 de octubre de 2018, mediante la cual se implementó el Programa de Diplomatura de Enfermería en Urgencias y Emergencias en ámbitos de la Secretaría de Vinculación con el Graduado de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 011/17 F.C.S.

Que corresponde fijar fecha del Módulo: Toxicología: mordeduras, intoxicaciones lesiones por arma de fuego y/o blanca. Quemaduras. Ahogamiento. Intervención de Enfermería, a cargo de la Medica Veterinaria María Constanza Martínez Bombelli y el Médico Norberto Ramón Bazán, docentes de esta Unidad Académica.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría de Vinculación con el Graduado de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR los días 15 y 16 de noviembre de 2019, fecha del dictado del Módulo: Toxicología: mordeduras, intoxicaciones lesiones por arma de fuego y/o blanca. Quemaduras. Ahogamiento. Intervención de Enfermería, a cargo de la Medica Veterinaria María Constanza Martínez Bombelli - D.N.I. N° 27.920.826 y el Médico Norberto Ramón Bazán - D.N.I. N° 13.687.904, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Ana María Barrionuevo
Med. Esp. ANA MARIA BARRIONUEVO
SECRETARIA DE VINCULACION
CON EL GRADUADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA